

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8.m. á 2 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO IV.

Palma Mártes 13 de Febrero de 1894

NUM. 996

## Carta al Sultán

Hè aquí la carta de S. M. la Reina Regente que el embajador extraordinario, general Martínez Campos, entregó al Sultán en el acto de la recepcion oficial del 31 de Enero:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Hapsburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc., etc.,

Y en su nombre y durante su menor edad doña María Cristina, Reina Regente del Reino.

(Lugar del sello real.)

Al mas honrado y alabado entre los moros, el Sultán de Marruecos, Fez, Sus y Mequinez, nuestro grande y buen amigo.

Ha llegado á nuestras reales manos vuestra carta de 23 de Noviembre último, la cual hemos recibido con todo el agrado que es debido á un soberano amigo tan deseoso como vos de mantener con vos relaciones de buena amistad, al igual de muchos de sus más ilustres ascendientes, nacidos en la más clara estirpe del Islam.

Gran dolor causó en nuestros corazones el ataque de la tribu de Gusiata contra nuestros soldados y nuestros súbditos de Melilla (que Dios proteja), por lo cual se levantó rebato y se endureció la guerra entre nuestra gente y la vuestra; pero nos sirve de alivio á tanta pena ver la manifestacion de vuestro profundo sentimiento por tales sucesos, pues si bien es verdad que no hay fuerza ni poder sino en Dios excelso y grande, también es cierto que «el hombre es quien se hace injusto é insensato» y ocasiona daños que no podemos menos de deplorar amargamente.

Mueve á gran lástima ver que el indomable valor que condujo á tan gloriosas empresas á todas las ramas de los antiguos Gómeros, haya degenerado entre sus descendientes en un estado de discordia y de barbarie tal que los condone á desoir los preceptos de su príncipe y jefe de su religion, pues la «obediencia es la conveniencia»; pero vuestras leales declaraciones de ahora y de siempre nos hacen creer que continúa en vuestro ánimo el propósito de hacer cumplir los tratados, porque es «piadoso quien cumple sus compromisos». (Alcorán II, 172.)

Nadie mejor que vuestro ilustre hermano Muley Araaf, después de haber hecho en nuestros límites la informacion que ha practicado, puede tener conocimiento de lo conveniente que es poner término definitivo á tan injustas hostilidades, aun cuando os sea preciso usar de rigor saludable con aquella kábila, porque «cuando pronunciéis una sentencia, débeis pronunciarla con justicia». (Alcorán VI, 153.)

Vuestro mismo hermano os puede informar de las altas prendas que concurren en nuestro capitán general D. Arsenio Martínez Campos, á cuya prudencia y firmeza hemos confiado la embajada extraordinaria que ha de ir á tratar directamente con vos, de la manera de alcanzar un resultado en las dificultades presentes, tomando el agua en el puro cristal de la fuente de donde procede.

«Confíemos en Dios» y en la justicia de nuestra causa.

Una reina ajustó con vuestro antecesor los pactos solemnes que hoy nos unen; un rey niño y su madre, vienen ahora á afirmar el cumplimiento de esos pactos, con todas sus consecuencias.

Nos no seremos «como la mujer, que destuerce el hilo ya torcido firmemente; pero no lo tomaremos mas allá de lo que exija su solidez y tersura, porque nada de injusto hemos de exigir de vos, á quien tantas y tan graves tributaciones rodean.

Que Dios conserve nuestra vida en paz y seguridad, buena salud y satisfecho siempre.

Dado en nuestro real palacio de Madrid á 17 de Enero de 1894.»

(Sin firma)

## CIVILIZACION AMERICANA

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, recibida hoy:

«El suceso capitalísimo del día en los Estados Unidos, al que dedican los principales periódicos una, dos ó más páginas con profusas ilustraciones; el asunto de que se habla en los tranvías y elevados, en las aceras y por todas partes, es la gran rifa ayer librada por los boxeadores Jaime Corbet, natural de California y Carlos Mitchell, campeón de Inglaterra.

Hace cerca de un año que se venía preparando esta pelea, que excitaba siempre vivísimo anhelo por tratarse de dos individuos que, poseyendo en grado sumo la agilidad y la destreza, y cuyas cualidades, en general, se consideraban poco más ó menos equilibradas, podían presentar una lucha reñida, prolongada y por lo tanto interesantísima.

Los que esto entendían y esperaban se engañaron. El combate libróse ayer, y resultó brevísimo, revelando la superioridad inmensa del boxeador norte americano.

Los combatientes cruzaban una apuesta de 10.000 pesos (cinco mil duros cada uno) y el *Duval Club*, bajo cuyos auspicios se verificó la pelea, había ofrecido por añadidura un premio de veinte mil pesos.

Después de muchos dimes y diretes acerca de las probabilidades del combate, éste dió comienzo poco después de las tres de la tarde en un gran anfiteatro de madera erigido á toda prisa en las afueras de la ciudad por orden del *Duval Club*. Los espectadores, unos dos mil quinientos, desde rústicos bancos de pino, y muchos de ellos sin techo sobre sus cabezas, presenciaron el combate, que tuvo lugar en un cuadrilátero limitado por cuerdas, sobre un tablado que se alzaba en el centro del local.

Corbett era el favorito en las apuestas y al presentarse en el *ring*, poco después de la una, fué recibido con aclamaciones ensordecedoras. También tentó Mitchell muchos amigos, que no dejaron de vitorearlo de lo lindo, cuando se dejó ver bastante más tarde.

La pelea duró poco más de ocho minutos, constando solo de tres *rounds*, y está descrita en breves palabras. Al adelantarse Mitchell á dar la mano al campeón de los Estados Unidos, éste, que tenía ajenos motivos de inquina, le negó su diestra, lo que motivó un epíteto injurioso por parte del inglés.

Esto sirvió para encender más la sangre del californiano, que desde los primeros pases puede decirse que no le dejó punto de reposo al inglés.

En el primer *round* se alcanzaron mutuamente en el cuerpo y en la cabeza ambos combatientes, dividiendo casi por igual los honores, si bien era ya notoria la superioridad del americano; en el segundo y en el tercero, éste peleó furioso, olvidando casi las reglas del combate, sin atender más que á aporrear á su ad-

versario y á derribarle, lo que pudo lograr por varias veces.

Al fin un puñetazo en la quijada, más fuerte que los demás, privó á Mitchell del sentido y decidió la batalla en favor de Corbett. El inglés fué conducido á su esquina con la nariz rota y chorreando sangre por varias partes.

Las autoridades locales, que habían permanecido inertes en tanto que duró la batalla, se acordaron de la ley una vez terminada; aquella, y redujeron á prisión á los dos combatientes, así como á otras personas de las más directamente interesadas en arreglar la pelea, entre ellas varios miembros del *Duval Club*.

A los boxeadores se les impuso 7.500 pesos de fianza que aprontaron; á los demás 2.500 pesos.

Si las autoridades hubieran procedido á la detención antes de la pelea, tal vez habría habido un motín de incalculables consecuencias.

Porque la mayor parte de los espectadores era gente de armas tomar, dispuestas á hacer un disparate.

Se calcula que el producto de las entradas ha dado al *Duval Club* no menos de 60.000 pesos.

Con esto, aun descontando los 20.000 pesos del premio, hay para pagar á los abogados de la defensa.»

## NUEVA YORK EN 1893

Al terminar el año 1893, se estimaba la población de la ciudad de Nueva York en 1.924.30 habitantes.

En el transcurso de sus doce meses ocurrieron aquí 44.370 defunciones, 51.516 nacimientos y 16.444 matrimonios, resultando la mortalidad en la proporción de 23.46 por 1.000, la más baja que se conoce desde 1877.

De pulmonía fallecieron 6.476 pacientes, de tisis 5.104, de enfermedad de Bright 2.561 y de dolencias del corazón 2.376.

El promedio de mortalidad en 1892 fué de 24,2d por 1.000.

En 1893 ocurrieron en la ciudad 4.132 incendios, con una pérdida total de 5.631.937 pesos.

En medio de la anómala situación de los negocios en general por efecto de la aguda crisis monetaria han tenido una marcha bastante próspera el de bienes raíces, cuyas transacciones durante el año importaron pesos 214.805.767 ello, 35.605.542 pesos que representan las propiedades inmuebles vendidas en pública subasta.

El número de edificios proyectados en 1893 ascendió á 2.259, por valor de cerca de 56 millones de pesos.

El pasivo total de las casas de comercio y de banca y Compañías de ferrocarriles del país que quebraron durante el año importa la cifra sin precedente de 4.800.000.000 de pesos.

Este guarismo es tanto más formidable cuanto que se refiere á un periodo señalado por una paz perfecta y sin que mediara, en lo general, para situación tan anómala, causa más oficiente que la creciente y general desconfianza en el dinero del país, causada por las continuas compras de plata.

En 1893 se importaron por el puerto de Nueva York mercaderías por valor de pesos 218.350.234, ó sea 22.000.000 de pesos menos que en el año anterior, siendo el valor de los derechos recaudados 445.271.728 de pesos.

En los seis primeros meses del corriente ejercicio económico, la recaudación del fisco federal importó en números redondos de pesos 455.000.000; en igual periodo del anterior ejercicio

elevóse á 494.000.000 de pesos, resultando para los seis meses que acaban de transcurrir una diferencia de menos por valor de 89.000.000 de pesos. Los gastos fueron 189 millones contra 490 en igual periodo del año precedente.

La baja ocurrió principalmente en Aduanas, señalándose el hecho de que en Diciembre último no haya pasado de 9.000.000 de pesos lo recaudado por este concepto, cuando en Diciembre de 1892 pasó la recaudación de 46 millones.

El presupuesto de gastos de la ciudad de Nueva York para 1894 está fijando en 37.445.154 de pesos; el del año anterior fué de 33.664.257 de pesos.

En 1893 desembarcaron en el puerto de Nueva York 565.000 inmigrantes en números redondos; en el año anterior la inmigración dió una cifra exacta de 338.496.

## PIO IX

Ayer día 7, hizo diez y seis años que, abrumado por el peso de la edad, dejó de existir el Pontífice del *Sillabus*, de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción y de la infalibilidad pontificia.

Juan María, conde de Mastai Ferretti, nació en Sinigaglia el 13 de Mayo 1792, y fué elevado á la silla pontificia el 16 de Junio de 1846.

De mediana estatura y algo grueso, su mirada era á la vez profunda y bondadosa, su acento agradable y persuasivo, llevaba con majestad y sencillez la sotana blanca de Pontífice, y tenía frases oportunas y discretas para todas las personas que á él se dirigían. Pocos Papas han sido tan accesibles á los que deseaban visitarle, y eso que las inoportunidades de muchos curiosos determinaron establecer para las audiencias ciertas reglas.

Su pontificado, el más largo y acaso el más interesante de los doscientos sesenta y uno que comprende la serie de los Papas, duró treinta y un años y medio.

Antes de ocupar el solio, sirvió como súbdito á cinco pontífices: Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII y Gregorio XVI.

Fué de una caridad evangélica, de una serenidad de espíritu constante y de una grandeza de corazón demostrada en las vicisitudes extraordinarias de su vida, así en las ovaciones populares con que se inauguró su reinado, como en las borrascas revolucionarias que determinaron su huida á Gaeta; así, al oír en la plaza del Quirinal el himno de Pio IX, como al escuchar los gritos de las turbas cuando llevaban en triunfo á la iglesia de San Agustín el puñal del asesino de Rossi, lo mismo al conceder á su pueblo reformas liberales que al bendecir desde su lecho de enfermo al Rey de Italia, su mayor enemigo como Rey, y su hijo espiritual como pontífice.

Igual dulzura de carácter demostró ante la noticia de la capitulación de Roma sublevada que cuando fué vencido su pequeño ejército en Castelfidardo.

El último Papa Rey, como le llaman sus biógrafos, tiene como Soberano páginas hermosas en su historia; digalo en 1847 la embajada del Sultán de Turquía, desusado testimonio oriental de respeto rendido á la fama de sus virtudes; la aclamación de su nombre en la sinagoga de Galata por haber librado á los judíos del Ghetto, contra la voluntad del pueblo romano, de una esclavitud tradicional; las reformas administrativas que introdujo en sus Estados; las obras de beneficencia y utilidad y la restauración de la Via Apia.

Diganlo los prisioneros garibaldinos que le vieron entrar un día en su prisión, solo y sonriendo, y á su aspecto venerable y al oír su palabra generosa y

persuasiva, cayeron á sus plantas sollozando; diganlo las lágrimas que corrieron por las mejillas de los príncipes de la casa de Saboya al saber la muerte del anciano á quien habían despojado de su trono y que se vengó bendiciendo á su padre moribundo.

Sus biografías abundan en frases ó hechos que retratan su carácter la sencillez de su vida, la frugalidad de su mesa y la bondad de su trato.

Una vez un viajero francés, después de haberle pedido la bendición, sacó un muestrario recomendándole su casa de comercio. Pío IX sonrió y tuvo que comprarle una partida de cortaplumas y de lápices.

«No seáis como las campanas—decía en cierta ocasión á unos católicos intrasigentes—que llaman á la iglesia á todo el mundo y no entran nunca en ella.»

Al día siguiente de la batalla de Mantua, se abrió en la fortaleza de Sant Angelo, la prisión que contenía trescientos prisioneros garabaldinos. Era el Papa, que, como ya hemos contado, entraba solo, lleno de unción y majestad.

«Si, amigos míos, yo soy—dijo deteniéndose entre los presos.—Aquí tenéis al vampiro de Italia, de que os he hablado vuestro general. ¿Os asombra haber tomado las armas para combatirle y encontraros enfrente de un pobre anciano?»

El más profundo silencio reinó en la prisión: todos los garibaldinos se arrodillaron. Pío IX se aproximó á muchos de ellos:

«Tú careces de ropa, tú de calzado, tú de abrigo: pues bien, el Papa, á quien habies combatido, os los dará enviándoos al seno de vuestras familias, á las que llevaréis su bendición.»

Los garabaldinos, sollozando, besaron los pies del Pontífice.

Pío IX tenía un pequeño defecto, el uso constante del rapé. La noche que se fugó de Roma estuvo á punto de ser descubierto, porque ya disfrazado y puesto en marcha, volvió á su cuarto para tomar la caja de tabaco que se había dejado en una mesa.

En el corto espacio de dos años tuvo ocasión de comprender la facilidad con que se pierde la popularidad en el Gobierno. A fines de 1846, las trasteberinas, sabiendo que se había resentido la salud del Pontífice, por el exceso de trabajo, gritaban rodeando su carruaje:

«¡Santo Padre, *abbiate cura della salute!*»

A fines de 1848, las balas de las turbas, penetrando por los balcones del Quirinal, mataron á monseñor Palma, secretario de Pío IX.

Este, al recibir la noticia, cayó de rodillas, encomendando á Dios el alma de su fiel amigo.

Las lágrimas que surcaron las mejillas de tantos ancianos venerables alrededor del lecho mortuario de Pío IX, durante su agonía, y las que derramaron en todo el orbe cristiano al anuncio de su muerte, son las mejores despedidas que pudo dar la humanidad á su soberano Pontífice.

Pío IX murió tan popular como al empezar su reinado.

Su último movimiento fué una bendición; el último signo de vida de su rostro fué una lágrima.

DESPRENDIMIENTO

En los siguientes términos da cuenta nuestro apreciable colega *La República*, del donativo que acaba de hacer al casino republicano de la calle de las Mifonas, nuestro particular amigo D. Francisco Roca Paredes.

«Don Francisco Roca uno de los patriarcas de la democracia republicana que se ha distinguido por su incorruptible consecuencia y por sus generosas iniciativas en alivio de los desgraciados, ha hecho uso una vez más de su munificencia á favor de sus correligionarios pobres, proporcionándoles los medios de adquirir la ilustración que ha de ser la base de la consolidación del Gobierno de la República.

El Sr. Roca con un desprendimiento que le honra ha regalado 360 volúmenes de obras escogidas al *Casino Republicano*, cuya Junta Directiva se ha apresurado en colocarlas en una estantería para que puedan servir de estudio y entretenimiento á los que la fortuna no ha permitido poseerlas.

En nombre de los republicanos todos damos las gracias al Sr. Roca por su generosa donación, que quisiéramos imitar, aunque fuera en menor escala, los que sin gran molestia pueden privarse de alguna obra útil para la educación científica ó literaria de la clase obrera.

La Biblioteca del *Casino Republicano* deberá su formación á la generosidad de D. Francisco Roca al que recordarán con gratitud los que obtengan los inestimables bienes del saber que se adquieren con el estudio de los buenos libros.»

NOTICIAS

De Mahón

La Junta local de Instrucción pública ha propuesto á los señores D. Juan J. Vidal Mir, D. Mateo Seguí Fedelich y D. Juan Taltavull Galens como personas idóneas para que en unión del Ayuntamiento estudien si conviene la continuación del Instituto en la forma actual ó su transformación en colegio agregado; y teniendo en cuenta la importancia del asunto acordó hacer presente al Ayuntamiento la conveniencia de ampliar la referida comisión con otras personas; á fin de que tengan en ella representación todas las clases sociales, ya que á todas indistintamente interesa cuanto á dicho establecimiento de enseñanza se refiere.

«Este año, los agricultores que más han acertado en Valencia son los que han cultivado cebollas: la demanda para Loglaterra ha sido grande, permitiendo pagar buenos precios, y aún es tan solicitada esa hortoliza, que ha llegado á pagarse á dos pesetas la arroba.

Verdad es que, para conservarlas hasta esta fecha, se pierden muchas; pero de todas maneras, el precio resulta magnífico.

Sobre este asunto hace la siguiente observación el «Boletín de la Cámara Agrícola»:

«Es verdaderamente notable la impresionabilidad que domina en nuestros agricultores; basta que un producto logre algún precio y demanda para que todos se dediquen á su cultivo; así sucede en las cebollas, que han dado en plantar tantas, que la simiente ha alcanzado unos precios fabulosos, y, aún así, no se encuentra; esto no podrá menos de originar una gran próxima cosecha de cebollas, cuyo primer efecto será la depreciación del producto por la mucha oferta.»

El jabeque «Ciudadano» que procede de Ibiza y con cargamento de algarrobas fondeó ayer en este puerto; á las pocas horas de haber salido de aquel punto, una fuerte ráfaga de viento le rompió una de las antenas, teniendo que derribar á Palma para proceder á su recomposición.

Entre la carga de que fué portador ayer el vapor «Nuevo Mahonés» figuran cien sacos harina para la Administración militar cinco cajas de efectos para el segundo Regimiento Regional y parte de maquinaria para la fábrica «Industrial Mahonesa».

Desde algún tiempo á esta parte corre por esta ciudad bastante moneda falsa de varios cuños y en abundancia piezas de una y de dos pesetas, como tambien monedas de cuño filipino que no tienen curso en la Metrópoli y se distinguen solamente por indicar su valor en unidades de peso en vez de hacerlo en unidades de escudo, pesetas ó reales como la moneda corriente.

Siendo ya muchas las personas que han sufrido las consecuencias de su buena fé ó imprevisión, creemos llegado el caso de que la Autoridad competente intervenga en este asunto, y averiguado el fraude se imponga á los infractores de la Ley el correspondiente correctivo.

Por telegrama que ha recibido el Administrador de Loterías de esta ciudad, Sr. Hernández, sabemos que en el correo de mañana sale de Palma para esta el Comisionado portador de los fondos para atender al pago del billete número 18.614, premiado con 140.000 pesetas, del sorteo celebrado en Madrid el 20 de Enero último.

En Barcelona ha ocurrido un hecho vandálico á bordo de un vapor inglés en el momento en que salía del puerto.

Parece que los fogoneros del citado buque encontraron escondido en una de las carboneras á un sugeto inglés, al parecer marinerío, que se habria introducido en aquel sitio aprovechando la distracción de los tripulantes, con el propósito de repatriarse gratis.

Inmediatamente ataron á un palo al desgraciado prójimo, propinándole una paliza brutal, desembarcándole luego en el muelle con el rostro y cabeza ensangrentados y lleno el cuerpo de cardenales.

El infeliz refirió lo sucedido á varias personas que le vieron en aquel estado, y se marchó, atontado probablemente, en busca de auxilios que le negaron sus propios compatriotas.

Según se decía, á dicho marinerío hacia algunos días que se veía vagar por los muelles.

Marítimas

Correos de la Transatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS  
El «Ciudad de Santander» llegó el 12 á Cádiz de Barcelona.

El «Antonio López» llegó el 25 á la Habana de la Península y Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 á la Habana del Havre, Santander y Coruña.

El «Montevideo» salió el 2 de las Palmas para Puerto Rico y Habana.

El «Alfonso XII» salió el 4 de Puerto Rico para Cádiz.

El «Cataluña» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

El «España» salió el 5 de Puerto Rico para la Habana.

El «San Francisco» llegó el 6 á Cádiz de Barcelona.

El «Reina Maria Cristina» salió el 6 de Santander para el Havre.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 á la Habana de Nueva York.

El «Panamá» llegó el 4 á Nueva York de la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 4 de Veracruz para la Habana con trasbordo para el «Antonio López».

El «M. L. Villaverde» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Méjico» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Santo Domingo» llegó el 16 á Liverpool de Manila y Coruña.

El «Isla de Panay» llegó el 25 á Newcastle de Cádiz.

El «Isla de Luzón» salió el 2 de Barcelona para Port Said y Manila.

El «Buenos Aires» llegó el 3 á Manila de la Península y Singapur.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 5 de Colombo para Aden, Suez, Port Said y Barcelona.

El «Isla de Mindanao» salió el 6 de Cádiz para Vigo y Liverpool.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Ciudad de Cádiz» salió el 4 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

LÍNEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Larache» llegó el 20 á Fernando Poo de Cádiz, las Palmas y Dakar.

El «Mogador» llegó el 29 á Tánger de Mazagán.

El «Baldomero Iglesias» salió el 29 de Tánger para Mazagán.

El «San Agustín» salió el 5 de Cádiz para Tánger.

El «Rabat» salió el 6 de Cádiz para Málaga, Meñilla y Barcelona.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Sesión del día 9 Febrero de 1894

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Gabriel Gomila y otros vecinos de Búger, solicitando se declare la nulidad del repartimiento general verificado en aquella villa para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 13 de Enero de 1892, la Comisión acordó inhibirse del conocimiento de este asunto, reservando á los recurrentes los derechos de que se crean asistidos, para

que los hagan valer donde y en la forma que proceda.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Palma respectivo al año económico de 1894 á 1895, y el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Bañalbufar correspondientes al año económico de 1894 á 1892.

Accediendo á lo solicitado por el señor Juez de 1.ª instancia del partido de Manacor, se acordó remitirle la partida de bautismo de un expósito que tiene reclamada á efectos de justicia.

En el expediente promovido por una instancia que D. Guillermo Terradas ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que se ordene le sea satisfecho el sueldo que devengó como Inspector interino de 1.ª enseñanza de esta provincia, y teniendo en cuenta que su nombramiento se dejó sin efecto por Real orden de 17 de Marzo de 1887, por no reunir las condiciones que exige el art. 300 de la Ley de Instrucción pública para que pudiera desempeñar dicho cargo, y que han transcurrido siete años sin que haya producido reclamación alguna, se acordó informar al señor Ministro de Fomento que proceda desestimar dicha solicitud.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Buñola, se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación del presupuesto para la construcción de una Casa Consistorial en aquella villa.

En vista del expediente instruido con arreglo al Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se acordó la reclusión provisional de un alienado en el departamento de los de su clase.

Se enteró la Comisión del estado de movimiento de acogidos en el Hospital civil durante el mes de Enero anterior y del resumen estadístico de presos en la cárcel de la Audiencia.

INFORMACION MUNICIPAL

Recados urgentes, conferencias telefónicas, ir y venir de porteros, esto y mucho más se hizo ayer en la Alcaldía para reunir el número concejales que la Ley preceptúa para celebrar sesión en primera convocatoria, más todo fué inútil tarea, á última hora faltó un concejal y la sesión quedó para... *segundas nupcias*.

El Sr. Santandreu no ocultaba su descontento por el aplazamiento, pues tiene gran empeño en que los presupuestos para el próximo ejercicio, sean antes de su aprobación ampliamente discutidos.

Y ya que de los presupuestos hablamos, lamentamos que el expresidente de la comisión de Hacienda que se encara con nosotros desde las columnas de nuestro apreciable colega *El Isleño* para decirnos que obramos con *ligereza* y que *estampamos ineoactitudes* al hablar de la manera como en años anteriores se procedió en este vital asunto, le diremos que nos entendió mal.

El ex-presidente de Hacienda que es un amigo nuestro á quien queremos mucho, sabe que hace bastantes años el presupuesto es deficiente á todas luces, y sabe que sus esfuerzos, buena fé y reconocidos talentos económicos se estrellaron ante ciertos *convencionalismos*, obligándole en más de una ocasión la *política* á obrar como hombre de partido disciplinado, contra sus arraigadas convicciones.

Hoy el Ayuntamiento parece se halla dispuesto á trueque de arrosstrar hasta la impopularidad á reforzar los ingresos, para que Palma comience la era de su regeneración urbana, y esto es lo que aplaudimos, sin prejuzgar un presupuesto cuyas líneas generales conocemos hoy, gracias á la amabilidad del Secretario del Ayuntamiento señor Roca.

No dude el ex-presidente de la Comisión de Hacienda que no estaba en nuestro ánimo deprimir á unos para ensalzar á otros.

Librenos Dios de tan pecaminosas intenciones.

Discútase—es nuestro deseo—el nuevo presupuesto ampliamente en una, dos, tres ó mas sesiones extraordinarias, discútalas la prensa después de un profundo estudio y detenido análisis y si es preciso, vengan si las informa un principio de justicia nuevas gabelas, que no agobiaran al contribuyente, si reportan el bien general y marcan hijos derroteros para que Palma deje de ser un villorio.

Por nuestra parte estamos dispuestos á someter el presupuesto á una crítica imparcial sin lastre de convencionalismo, y mucho nos honrará el ex-presidente de la Comisión de Hacienda si toma la pluma para combatirnos llevando á nuestro ánimo la convicción de equivocarnos, pues honra siempre muy mucho, verse combatidos por persona que tantos títulos legítimamente conquistados puede ostentar de reconocida competencia financiera.

El ex-presidente de la Comisión de Hacienda puede prestar á Palma—no lo dude—tan buenos servicios en la prensa como los prestó en la corporación municipal.

Y no dudamos los prestará.

En Santa Eulalia

Largo y tendido pensamos escribir sobre la reforma y renovación del hermoso templo de Santa Eulalia, emprendida por la piedad de los feligreses.

El vasto proyecto del Sr. Marques de Vivot merece detenido estudio, que no cabe en los límites de un suelto de gacetillas escrito al correr de la pluma para dar cuenta del acto solemne realizado ayer, con motivo de la colocación de la primera piedra.

La ceremonia de ayer fué brillantísima. Asistió á ella en representación del Ilmo. Obispo señor Cervera el provisor Sr. Reig por impedirle al Prelado, cuyo alivio deseamos, sus males salir de Palacio: Una comisión del Cabildo Catedral, otra del Ayuntamiento, presidida por el Gobernador civil, otra de la Diputación, otra de la Arqueológica Luliana y el general gobernador en representación de la Autoridad militar.

Apadrinaron el acto la distinguida y bella Condesa de Ayamans y el Conde de España.

Las elegantes naves del templo, que estaba adornado con suntuosidad y buen gusto, las llenaba completamente distinguida concurrencia.

Costa y Llobera

La oración de ayer estuvo encomendada al inspirado poeta cuyo nombre ilustre nos sirve de epígrafe.

Hermosa oración, dicha como él sabe hacerlo.

Edificar es el destino de la iglesia católica así en lo temporal como en lo espiritual, fué el tema brillantemente desarrollado.

Sin desplantes de huera declamación, logró el joven sacerdote idealizar á la santa virgen y mártir Eulalia y cantar las bellezas del arte ojival, arte cristiano por excelencia.

Tuvo frases inspiradísimas ensalzando el proyecto debido á un ilustre prócer (el Marqués de Vivot) que si no tiene un título conquistado en las aulas mundanas, puede ostentar uno firmado por Santa Eulalia.

Unimos nuestros votos á los del predicador y ofrecemos nuestro humilde concurso á los iniciadores

del proyecto de reforma para verle realizado.

Sección Insular

El sábado por la tarde salieron para Mahón los señores de la Audiencia provincial y abogado fiscal Sr. Dilansó, á fin de celebrar en aquella ciudad las vistas de las causas siguientes:

En juicio por Jurados. Contra D. Juan Gomila por el delito contra el libre ejercicio de los derechos individuales.

En juicio oral: contra Juan Triay sobre hurto.—Contra Miguel Company, por igual delito.—Contra Juan Pons y otro, también por hurto.—Contra Francisco Vilella, por disparo y lesiones.—Contra Pedro Gomila por lesiones.—Contra Juan Suau por injurias.—Y contra Diego Monjo, por el mismo delito.

Por orden del Sr. Gobernador, fueron devueltas á sus padres dos muchachas sirvientas, una natural de Santañ y la otra de Palma, las cuales fueron encontradas por la policía en una casa de mal vivir.

Ayer á las doce de la mañana, se reunió la Junta de administración de Hacienda con objeto de deliberar sobre la causa que sigue á los tripulantes de un falucho que fué apresado por la tripulación del cañonero Vicente Yañez Pinzón.

Ayer por la tarde fueron administrados los últimos Sacramentos al canónigo de esta Catedral, don Juan Juliá, haciendo presentir su estado de gravedad, un fatal desenlace.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Ayer por la mañana un carabnero prestó un humanitario servicio yendo á avisar á un facultativo de un desmayo que sufrió en la carretera de Son Sardina, una joven que por ella transitaba.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco de Préstamos, leída en la junta general celebrada en 31 del pasado mes.

En ella están demostradas de una manera clara y detallada, todas las cuentas del pasado ejercicio, de las cuales resulta un movimiento de 4.230.595'16 pesetas, distribuyéndose en 2.125.239'76 pesetas por ingresos y 2.105.356'40 id. por cuenta de pagos, resultando un beneficio de unas 10.000 pesetas, después de deducidas las atenciones, viniendo á producir un dividendo activo de 2 pesetas por acción.

Ayer por la tarde empezaron los trabajos de trazado y puntos de colocación del arbolado de la Plaza de la Consolación, lo que nos da á entender que el Ayuntamiento se ha acordado por fin de dicha plaza, aunque no se sepa definitivamente acerca del destino que le van á dar.

Nada menos que 20 quintales de pescado, trajo el sábado por la tarde el vaporcito Cabrera, que regresaba de la isla de su nombre.

En la muralla cerca la plaza de toros habia el domingo por la mañana varios grupos de muchachos entreteniéndose á los prohibidos.

El domingo de ocho á nueve de la mañana se cometió un robo en una casa de la calle del Espartero (Arrabal).

El ladrón aprovechó la ausencia de las mujeres de la casa que estaban en misa y tomando la llave de la puerta del piso, que habian deja-

do detrás de la puerta de la calle que dejaron entornada por si venia el dueño que es patron, pudieron despacharse á su gusto revolviendo ropas de las arcas y llevándose 30 pesetas que estaban dentro de un arca respetando un reloj y alhajas de payesa que allí habia, y los cajones de la cómoda donde se guardaban otras prendas de valor y dinero.

El total del robo se reduce pues á seis duros y por las circunstancias que en él han concurrido se supone si el ladrón será casero.

Anteayer en las inmediaciones de la Indioteria un joven acometió á un sujeto á garrotazos destrozándole la cabeza.

Se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

A la hora de costumbre salió ayer tarde para Mahon el vapor Menorca, con pasajeros y carga.

Ayer, durante la gran fiesta que se celebró en Santa Eulalia, fué presa de un fuerte síncope una mujer que allí habia acudido, suponiéndose que fué la causa la gran aglomeración de personas.

Fué auxiliada en la casa de socorro.

Una bandada de muchachos, situados en el baluarte de Velarde mataban su ocio el domingo por la tarde, apedreando á los velocipedistas que pasaban por el camino de Ronda, sin que municipal alguno les estorbase su tarea.

El sábado por la tarde hubo un amago de fuego en una casa de la calle de Cererols, siendo la causa haber dejado un trapo cerca del brasero.

Fué dominado inmediatamente.

Un caballero que el domingo pasaba por la plaza del Socorro, fué herido en la mejilla derecha por un muchacho que jugaba con otro á nolis.

Conviene que la Guardia Municipal impida á todo trance esta clase de juegos.

Ha sido reelegida la Junta de Gobierno de la Islaña Marítima en Junta General celebrada el domingo último.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4219, se publica:

Circular para abrir un registro de extranjeros.

Denuncia de mina.

Precios de artículos de consumo.

Prórroga del plazo señalado para la redención del servicio militar hasta el 28 del que rige.

Lista electoral de compromisarios para Senadores correspondiente al municipio de Valldemosa.

Provisión de una plaza de peon caminero en Selva.

Sentencia de la Audiencia, dictada en autos contra Juana Ana Pons y Torrens, sobre pago de pensiones de un censo.

Llamamiento á los interesados en un expediente sobre cancelación de gravámenes que pesan sobre varias piezas de tierra procedente del predio Son Llull.

Cuenta de caja del municipio de Campos.

Venta de una finca en Ibiza.

Idem de otra del término de Andraitx.

Requisitoria para la busca del soldado Jaime Maura Rosell, sumariado por deserción.

Convocatoria de junta de accionistas de la Sociedad General Mallorquina, para el 25 de los corrientes.

En la sección de la Gaceta de Madrid se publica la Real orden resolviendo que desde el día 12 del próximo mes de Marzo se espida la licencia absoluta á los individuos del ejército pertenecientes el reemplazo de 1882 y otra prorrogando el plazo señalado para redenciones del servicio militar.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

«Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlcera supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalá de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, «Secretario».

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12, 12'30 t.

Aumenta la crisis obrera en Andalucía.

Si el Gobierno no dá ordenes para que se emprendan varias obras públicas será difícil evitar el conflicto que se presenta amenazador.

El entierro del maestro Arrieta ha sido lucido; los periódicos de todos los matices le dedican sentidas frases.

Los republicanos celebraron ayer banquetes en conmemoración del veinte y uno aniversario de la proclamación de la república española.

Tanto en Madrid como en provincias reinó el mayor orden.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear		114'25
Cambio Mallorca		62'50
La Islaña-Martima		56'50
Ferro-Carriles de Mallorca		61'00
Palma	Alumbrado por Gas	106'00
	La General Mallorquina	80'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	Pomento Agrícola	63'50
	Banco de Sóller	80'45'00
	4 p <sup>o</sup> int. perpetuo	67'57
	4 p <sup>o</sup> exterior	77'27
	Billetes de Cuba	108'62
	Ferro-carriles del Norte	26'60
Barcelona	Francia	25'50
	Banco Hispano Colonial	39'00
	Cambio París	67'68
	Madrid	67'07
Valores públicos.		
	Interior Contado	67'25
	Fin mes	00'00
	Próximo	00'00
	Exterior	75'30
Madrid	Acciones Banco España	372'00
	Cambio París	67'68
	Londres	100'00
	Francos	22'40
	Amortizable	77'55

Cultos Sagrados

Hoy martes.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Deífico Corazón de Jesús: exposición á las seis; á las diez y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, se dará principio á un devoto triduo con meditación y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

Corta de María.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

## Calendario Zaragozano PARA EL AÑO 1894



### Materias que contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma a los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvías—Población de España—Botiquín del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina a pesetas y céntimos—Reducción de canas a metros—Detalles de Mallorca, Menorca e Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Población de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolascó 7, al precio de **10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento**

## CALENDARIO DE BOLSILLO

PARA 1894

### DEDICADO A LAS SEÑORAS

#### Además del santoral contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolascó 7, al precio de

**5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento**

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

### SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la general de accionistas para el día 25 de los corrientes a las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito previo de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 a las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll.

### CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar a la general ordinaria para el día 25 del corriente a las doce de su mañana, en el local que

ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir y recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 24 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquin. El director general, Jacinto Felis y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo a las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 29 de enero de 1894.—Por A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

### INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas, a la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

### BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo, correspondientes a los valores depositados en el Banco, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos a los títulos:

Hasta el día 5 de febrero, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Hasta el 15 de Marzo próximo, los de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril de 1894.

Desde el día 1.º de Febrero, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Desde el 16 del mismo Marzo, los de Deuda perpétua al por 100, exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego a descuento, a razon del tipo que rija, los cupones de 1.º Abril de 1894 de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados, y tambien los de las Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 que vencerán 31 de Marzo próximo.

5.º Que el mínimum de precepcion por descuento, será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Abril de 1894, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba se admitirán en negociacion, desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, comprendido desde hoy hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo día 16 del propio Marzo, y será igual al término medio de la señalada a los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociacion de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.—Palma 31 de Enero de 1894.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

### Venta

Tanto se alquila ó se vende al contado ó a plazos, el local que estaba ocupando la fábrica de fósforos de Francisco Roca, situada en el «Colomaret» junto a la fábrica de los Sres. Ribas.

Esta se forma de un grande y espacioso salon con suficiente luz para cualquiera industria por delicada que sea, un grande patio con otras dependencias, un pozo con agua potable y de fuente. Razon: Sindicato 72, 2.º 30.

### Isleña marítima

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo:

#### Salidas de Palma

Todos los martes para Barcelona a las 5 de la tarde.

Todos los jueves para Valencia a las 5 de la tarde.

Todos los viernes para Barcelona a las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante a las 8 de la mañana.

#### Salidas de Barcelona

Todos los lunes y jueves a las 5 de la tarde.

#### Salidas de Valencia

Todos los viernes a las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma. Todos los martes a las 12 de la mañana.

#### Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles a la madrugada.

### AVISO

Luis Ignacio, vecino de Llubí, a quien le cupo el número 1580 en el último sorteo, desearía cambiar el número por otro a quien le haya tocado servir en Ultramar bajo las condiciones que se estipulen.

Informará Francisco Segura Cortés, Nueva 2, Llubí.

### Se alquila una tienda

calle de Quint núm. 5 con entresuelos interiores sala y tres dormitorios con puerta de entrada a la escalera núm. 7, comedor y cocina espaciosos, ventilados y buenas luces y agua en abundancia. Informarán Olmos 33—1.º

### Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

### Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 12

#### FONDEADOS

De Ibiza laud Angela p. Cretano Pascual 5 trip. ton. 30, con sal y efectos m.º Ibiza.

#### DESPACHADOS

Para Mahon vapor Menorca capitán Francisco Cardona 16 trip. ton. 190 efectos m.º Mahon.

### Movimiento local

#### Hospital civil

Día 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 3.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 2, hembras 0.

#### Defunciones

Bartolomé Vidal Tous, casado 34 años, Apuntadores, hernia estrangulada. Jerónima Pina Aguiló, viuda 89 años Plateros, vejez. Francisca Moyá Pol, viuda 84 años, Calatrava ateroma. Francisca Bisbal Maroig, viuda, 77 años, Moral neumonia. Pascuala Moyá Bordoy, 40 dias, Caída de Llachmayor eclampsia.